



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE GEOLOGÍA, MINAS Y GEOFÍSICA
DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA



ASIGNATURA: TÓPICOS ESPECIALES II				TIPO DE ASIGNATURA: ELECTIVA			
CODIGO: 3171		UNIDADES: 3		REQUISITOS: 100 U.C. + Aprob . Consejo de Esc.			
HORAS/SEMANA: 06	TEORÍA:	PRÁCTICA: 06	LABORATORIO:	SEMINARIO:	TRABAJO SUPERVISADO:	HORAS TOTALES DE ESTUDIO:	SEMESTRE: SEXTO

PROPÓSITO

Esta es una asignatura cuyo programa es variable en el tiempo, dependiendo del tópicos que se ofrezca cada semestre.

La asignatura podrá ofrecerse por alguna de las siguientes modalidades:

- A sugerencia de un profesor del Departamento: quien ofrezca dictar un curso en un tema no contemplado en el pensum de estudios.
- A solicitud de un grupo de alumnos: quienes por sus propios intereses quieran ampliar conocimientos en algún tópicos no contemplado en el pensum de estudios.
- Asignaturas que no estén en el plan de estudios del estudiante, y que se dicten en otros Departamentos de la Facultad de Ingeniería, en otras Facultades de la UCV, y eventualmente en otras Universidades.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

OBJETIVO GENERAL

Crear en el estudiante una disciplina de investigación, presentando temas en diversas áreas y establecer metodologías que permitan la resolución del problema o hipótesis planteada.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Incentivar al estudiante a mejorar procedimientos y métodos para el desarrollo de investigaciones.

Desarrollar en el estudiante la capacidad de plantear y evaluar temas de estudio en diversas áreas bajo metodologías y esquemas de investigación eficientes.

CONTENIDO

El contenido será relativo al tema de investigación planteado por cualquiera de las dos modalidades antes expuestas.

APROBADO EN CONSEJO DE ESCUELA: 10/02/1994	APROBADO EN CONSEJO DE FACULTAD: Marzo 1994	DESDE: 1/94	VIGENCIA HASTA: VIGENTE	HOJA 1/3
--	---	-------------	----------------------------	-------------



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE GEOLOGÍA, MINAS Y GEOFÍSICA
DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA



ASIGNATURA: TÓPICOS ESPECIALES II				TIPO DE ASIGNATURA: ELECTIVA			
CODIGO: 3171	UNIDADES: 3			REQUISITOS: 100 U.C. + Aprob . Consejo de Esc.			
HORAS/SEMANA: 06	TEORÍA:	PRÁCTICA: 06	LABORATORIO:	SEMINARIO:	TRABAJO SUPERVISADO:	HORAS TOTALES DE ESTUDIO:	SEMESTRE: SEXTO

Cada vez que se ofrezca esta asignatura el Consejo de Escuela deberá aprobar el tema, y para ello la solicitud de apertura del mismo, deberá incluir:

- Título del Tópico Especial
- Nombre del Profesor o Profesora
- Programa Sinóptico
- Temario Detallado
- Programa Calendario
- Evaluación
- Horas Contacto
- Bibliografía
- Requisitos Académicos
- Número máximo de alumnos aceptables (incluyendo el mecanismo de selección en caso de que la demanda sea mayor).

En la modalidad (a) el profesor que ofrece el curso debe enviar a la Jefatura de Departamento la información arriba señalada. En este caso la investigación deberá estar sujeta al mecanismo de preinscripción.

En la modalidad (b) la solicitud estudiantil será estudiada por el Jefe de Departamento y de haber disponibilidad profesoral le asignará la investigación a un profesor, quien preparará la información requerida y la enviará a la Jefatura del Departamento.

En la modalidad (c) el profesor consejero y estudiante harán contacto con el profesor de la asignatura que se desea cursar, una vez acordada la posibilidad de tomar el curso, el profesor del curso o el profesor consejero enviarán a la Jefatura del Departamento el programa existente de la asignatura. En esta modalidad el profesor puede establecer requisitos diferentes a los formales, para adaptarse en forma razonable a la preparación previa del alumno.

En los tres casos, el Jefe de Departamento elevará al Consejo de Escuela las solicitudes de apertura de las investigaciones especiales, anexando la información detallada de cada caso con la lista de alumnos solicitantes.

APROBADO EN CONSEJO DE ESCUELA: 10/02/1994	APROBADO EN CONSEJO DE FACULTAD: Marzo 1994	DESDE: 1/94	VIGENCIA HASTA: VIGENTE	HOJA 2/3
--	---	-------------	----------------------------	-------------



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE GEOLOGÍA, MINAS Y GEOFÍSICA
DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA



ASIGNATURA: TÓPICOS ESPECIALES II				TIPO DE ASIGNATURA: ELECTIVA			
CODIGO: 3171		UNIDADES: 3		REQUISITOS: 100 U.C. + Aprob . Consejo de Esc.			
HORAS/SEMANA: 06	TEORÍA:	PRÁCTICA: 06	LABORATORIO:	SEMINARIO:	TRABAJO SUPERVISADO:	HORAS TOTALES DE ESTUDIO:	SEMESTRE: SEXTO

ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES

La estrategia fundamental utilizada en el curso “Tópico Especial II” es el desarrollo conceptual y actualización de un tópico o tema particular relacionado con diferentes fenómenos geológicos. Durante el desarrollo del curso se realizan clases magistrales donde se cubren diferentes aspectos teóricos prácticos del tópico seleccionado.

MEDIOS INSTRUCCIONALES

Para el desarrollo de la investigación, los medios instruccionales dependerán del tema planteado. En general, los materiales esenciales son un pizarrón (acrílico o no), marcadores (o tizas), proyector de transparencias (si las presentaciones están en digital, un proyector digital con su respectiva computadora personal), fotografías demostrativas de situaciones, rocas, estructuras, en formato de diapositivas (para lo cual se necesitará de un proyector de diapositivas) o en formato digital. Eventualmente, y de acuerdo al tema de investigación serán necesarias salidas de campo, recolección y tratamiento de muestras y ensayos o análisis de laboratorio.

EVALUACIÓN

Será especificada en la solicitud de apertura de la asignatura y que apruebe el Consejo de Escuela.

BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía será relativa al tema de investigación planteado por cualquiera de las dos modalidades antes expuestas.

APROBADO EN CONSEJO DE ESCUELA: 10/02/1994	APROBADO EN CONSEJO DE FACULTAD: Marzo 1994	DESDE: 1/94	VIGENCIA HASTA: VIGENTE	HOJA 3/3
--	---	-------------	----------------------------	-------------